En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las “citas trampa” a personas en situación irregular, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, Parlamentaria Foral adscrita a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del señor consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para el próximo Pleno.

Ante la denuncia realizada por su racismo en relación con las citas trampa llevadas a cabo por diferentes cuerpos de la policía, ¿tiene el consejero conocimiento sobre la existencia de alguna instrucción a cualquier cuerpo de policía en Navarra que facilite esta práctica ilegítima?

En Pamplona-Iruñea, a 15 de noviembre de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza